Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmq.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados no consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Llamamos la atención sobre la nota 2d, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la Administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, la que se ha registrado aplicando el método de participación. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S. A. P. I. de C. V. (Compañía Tenedora o Medi Access, S. A. P. I.), y ha ejercido la opción contenida en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Como se menciona en la nota 15i a los estados financieros adjuntos, durante el ejercicio 2015, la Comisión inició una visita de inspección para revisar algunos aspectos de la operación de la Institución sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, concluyendo en su "Acta de inspección ordinaria" que no estuvo en posibilidades de validar la determinación de notas de crédito a cargo de la Compañía Tenedora y por cuales la Institución tenía a dicha fecha una cuenta por cobrar por \$87,241 y una estimación para cuentas de cobro dudoso por \$66,045. Durante el ejercicio 2015, la Institución obtuvo la cobranza de la totalidad de las notas de crédito antes mencionadas por parte de su Compañía Tenedora, por lo que registró la cancelación de la estimación para castigos por \$66,045. Durante el ejercicio 2016, la Comisión, a través del acta 380 del expediente C00.222.14.2.1-H0702/1"16" con fecha del 7 de diciembre de 2016, determinó que no pudo acreditar la procedencia de la determinación de las notas de crédito aplicadas en 2015 y que éstas hayan sido efectuadas en apego de un contrato celebrado entre la Compañía Tenedora y algún prestador de servicios médicos. A la fecha de nuestro informe no se tiene conocimiento de algún oficio adicional por parte de la Comisión sobre las notas de crédito mencionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

7 de marzo de 2017.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Déficit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "déficit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Medi Acess Seguros de Salud, S. A. de C. V.

	dado	
9	consol	
	00	
	general	
	lance	
į	Ba	

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	2016	164,685	8,186	4,070 73,908	19,801 397,661	89,647 8,441 98,088	83,211 7,106 90,317	825,460	806,733 (12) (616,536) (18,398)	171,787		997,247		
	Pasivo y Capital Contable	ivo: Reservas (écnicas: De riesgos en curso: Seguros de accidentes y enfermedades (nota 4)	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir: Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago Por siniestros ocurridos y no reportados	y gastos de ajuste asignados a los sintesuos (nota 4) Por primas en depósito Reserva nara oblivaciones laborales (nota 12)	reedores: Agentes y ajustadores Ajuversos (nota 5)	Reaseguradores: Instituciones de seguros (nota 10) Otras participaciones	ros pasivos: Ortas obligaciones Crédiros diferidos	Suma del pasivo	Capital contable (nota 14): Capital social Défreit por valuación, neto Resulfados de ejercicios anteriores Pérdida del ejercicio	Suma del capital	Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)	Suma del pasivo y capital	Cuentas de orden	2016 306,526 1,658,025
,	2016	Pasivo: Reserva:	Rese P.C	17,424 Po	568,864	104,402 Reasegu (45) 104,357 Institu	48,027 Otros pasivos: 550 48,577 Oras obliga Créditos dif	701 85,678 4 973 91 352	Cal		Compromis	\$ 997,247	Cue	Pérdida fiscal por amortizar Cuentas de registro
æ	Activo	Inversiones (nota 6): Valores: Gubernamentales	Cartera de credito (nota 5): Cartera de crédito vigente Estimacion preventivas por riesgo crediticio	Disponibilidades - Caja y bancos Deudores: Decentions (notes 5 or 8)	For printer (motes 5 y 15e) Ciros, neto (notes 5 y 15e) Estimación para castigos de adeudos Descentadorese (notes 4 y 10):	Importes recuperables de reaseguro Estimacion preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	Inversiones permanentes: Subsidiarias (nota 7) Otras inversiones permanentes	Otros activos (nota 11): Mobiliario y equipo, neto Diversos Anticos internativos macerizables nato	ACHVOS III(aligi)Oles alliottizaoles, feto			Suma del activo		Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Estado no consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	201	6
Primas:		
Emitidas (notas 5 y 9) \$		582,006
Menos cedidas (notas 9 y 10)		261,902
Primas de retención		320,104
Menos liberación neta de la reserva de riesgos en curso		(12,042)
Primas de retención devengadas		332,146
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	31,530	
Comisiones por reaseguro cedido	(49,489)	
Cobertura de exceso de pérdida	9,181	
Otros	39,501	30,723
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones		
contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)	277,775	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(6,117)	271,658
Utilidad técnica		29,765
Resultado de operaciones análogas y conexas		4,529
Utilidad bruta		34,294
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	52,350	
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,456	
Depreciaciones y amortizaciones	967	55,773
Pérdida de la operación		(21,479)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(2,242)	
Por valuación de inversiones	(12)	
Por recargos sobre primas	9,006	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(45)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(49)	
Otros	(3)	6,655
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 7)		3,568
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(11,256)
Impuestos a la utilidad (nota 13)		(7,142)
Pérdida del ejercicio \$		(18,398)

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

Estado no consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital		Capital perdido	0	
			Resultados		Total del
	Capital <u>social</u>	De ejercicios anteriores	Del <u>ejercicio</u>	Déficit por valuación, neto	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 806,733	(622,418)	5,882	ı	190,197
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	1	5,882	(5,882)	. •	1
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:				× ×	
Resultado por valuación de inversiones	ı	ı		(6)	(6)
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación de inversiones	1	ı		(3)	(3)
Pérdida del ejercicio	1		(18,398)		(18,398)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 806,733	(616,536)	(18,398)	(12)	171,787

Estado no consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		<u>2016</u>
Resultado neto	\$	(18,398)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	Ψ	(10,570)
Utilidad por valorización asociada		
a actividades de inversión y financiamiento		12
Depreciaciones y amortizaciones		967
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		(12,042)
Estimación de cuentas incobrables		2,444
Participación en el resultado de inversiones permanentes		(3,568)
Impuestos a la utilidad		7,142
1		
		(23,443)
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores		(129,651)
Cambios en cartera de credito		20,984
Cambios en primas por cobrar		(22,047)
Cambios en otros deudores		(261,480)
Cambios en reaseguradores, neto		(690)
Cambio de otros activos operativos		(447)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad		27,144
Cambio en obligaciones laborales		208
Cambio en otros pasivos operativos		398,104
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		8,682
Actividades de inversión:		(027)
Cobro por disposición de activo fijo y gastos amortizables, neto		(937)
Devolución de aportaciones para futuros aumentos capital a subsidiaria		4,489
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		3,552
Incremento neto en disponibilidades		12,234
Disponibilidades:		
Al principio del año		5,190
<u>r</u> <u>r</u>		
Al fin del año	\$	17,424

Notas a los estados financieros no consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en División del Norte No. 2555 piso 2, colonia del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S. A. P. I. de C. V. (Medi Access, S. A. P. I. o Compañía Tenedora) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece la compañía es Salud Capital, S. A. P. I. (Salud Capital) quien posee el 51% de Medi Access, S. A. P. I.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo y gastos médicos individual.

El 20 de noviembre de 2015, los accionistas de Salud Capital firmaron un contrato de compraventa de acciones con la intención de vender el 100% de las acciones representativas de su capital social pagado. De acuerdo con lo establecido por la Ley y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, la operación de compraventa de acciones debe ser previamente autorizada por la Comisión y en caso de obtener dicha autorización los compradores tomarán el control de Salud Capital y sus subsidiarias. A la fecha de la emisión de los estados financieros la Institución ha solicitado autorización a la Comisión para llevar a cabo la operación de compraventa y se encuentra en espera de su respuesta.

La Institución realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

La Institución sólo tiene un empleado, por lo cual, recibe servicios administrativos de una compañía proveedora de servicios independiente a cambio de un honorario.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, la Institución tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su Compañía Tenedora y servicios administrativos con Administradora de Clínicas Metromédica, S. A. de C.V., (Metromédica, compañía afiliada).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de B+(mex) emitida por Fitch Ratings.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 7 de marzo de 2016, Diodoro Valdivia Lopez (Director General), Ana Julia Sandoval Martínez (Directora de Administración y Finanzas) y Adriana Bretón Lagunas (Directora de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros no consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, documentos por cobrar, otros deudores, importes recuperables de reaseguro, la cartera de crédito y activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de inversiones en valores, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos.

d) Presentación de estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la Administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, la que se ha registrado aplicando el método de participación. La Administración de la Institución, ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF), B-8 "Estados financieros consolidados o combinados", de no presentar estados financieros consolidados.

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros no consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos en el ejercicio:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Inflación</u>		
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	Del año	Acumulada	
2016	122.515	3.36%	9.87%	
2015	118.532	2.13%	10.52%	
2014	116.059	4.08%	12.07%	

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados -

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros no consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(d) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva (ver nota 4).

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Mobiliario y equipo-

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u> 1 asas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Telefonía	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Inversión en acciones de compañía subsidiaria-

La inversión en su compañía subsidiaria, en la que la Institución posee el 99.99% de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora al 31 de diciembre de 2016 (ver nota 7).

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(g) Diversos-

Incluyen principalmente el activo por impuestos a la utilidad diferido.

(h) Activos intangibles amortizables-

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

En la siguiente hoja se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

(k) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación laboral por causas distintas a la restructuración y al retiro, a que tiene derecho el único empleado, se reconocen en los resultados del ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(l) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(o) Reaseguro (ver nota 4)-

Instituciones de seguros-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados en el rubro "Importes recuperables de reaseguro" del balance general.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio y crédito-

Las primas generadas por las pólizas de seguros vendidas a Lotería Nacional para la Asistencia Pública y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, representan el 35% de las primas emitidas de la Institución en 2016.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas y los resultados por venta de inversiones en valores.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(t) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

(4) Cambios contables

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

Criterio B-2 "Inversiones en valores"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que las inversiones por \$36,003, que al 31 de diciembre de 2015 estaban clasificadas en la categoría para conservar a vencimiento fueron reclasificadas a la categoría de "Títulos disponibles para su venta", en el balance general. Como resultado del cambio en la clasificación dichos títulos, estos fueron valuados a su valor razonable, reconociendo un decremento, en el rubro de "déficit por valuación de títulos de deuda disponibles para su venta", por un importe de \$9.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Criterio B-5 "Préstamos"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$20,400 al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$49 y se presenta en el rubro de "Estimaciones preventivas por riesgo crediticio" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Resultado integral de financiamiento"

Criterio B-9 "Reaseguradores y reafianzadores"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$88,998, al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$45 y se presenta en el rubro de "Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Resultado integral de financiamiento". El efecto de adopción de los importes recuperables de reaseguro fue un abono a resultados por reserva de riesgos en curso por \$11,277 y un abono a resultados por siniestros pendientes por \$10,233.

Criterio B-11 "Reservas técnicas"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución reconocido en el resultado del ejercicio 2016, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	<u>Debito</u>	Crédito
Reserva de riesgos en curso	\$ = "	20,373
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 20,373	-
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	\$	29,446
Siniestralidad y obligaciones pendientes de cumplir	\$ 29,446	<u>-</u>

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados:

		Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	<u>Total</u>
Primas de retención Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	\$	(9,096)	320,104 	320,104 12,042
Primas de retención devengadas		(9,096)	341,242	332,146
Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad,		-	(30,723)	(30,723)
reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>(19,213)</u>	(252,445)	(271,658)
Utilidad técnica		(28,309)	58,074	29,765
Resultado de operaciones análogas y conexas			4,529	4,529
Utilidad bruta		(28,309)	62,603	34,294
Gastos de operación netos Resultado integral de financiamiento Participación en el resultado de		- (94)	(55,773) 6,749	(55,773) 6,655
inversiones permanentes	*		3,568	3,568
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(28,403)	17,147	(11,256)
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad		8,521	(15,663)	(<u>7,142</u>)
Pérdida del ejercicio	\$	(19,882)	1,484	(18,398)
				(Continúa)

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron como sigue:

•	<u>2016</u>
Ingresos: Servicios administrativos (recuperación) Primas emitidas Intereses	\$ 945 84,864 142
	\$ 85,951
Egresos por servicios:	
Servicios de administración de red (ver nota 15c) Servicios corporativos (ver nota 15d)	\$ 33,000 77,768
Servicios de administración de Pemex (ver nota 15e)	105,338
	\$ 216,106
Reembolsos por:	
Servicios médicos de red (ver nota 15c) Servicios médicos de PEMEX (nota 15e)	\$ 421,541 1,028,934
	\$ 1,450,475

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, se integran como se muestra a continuación:

	2016
Cuentas por cobrar: Compañía Tenedora, Metromédica	\$ 3,612 318
	\$ 3,930
Deudor por prima: Compañía Tenedora	\$ 82,165
Otros: Pagos anticipados a Compañía Tenedora	\$ 63,243

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Pulatamas con comunities	<u>2016</u>
Préstamos con garantía: Compañía Tenedora	\$ 1,076
Cuentas por pagar: Compañía Tenedora (ver nota 15e) Metromédica	\$ 309,037
	\$ 309,112

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados disponibles para la venta, cuyo plazo es de 3 días.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés aplicada al portafolio de títulos clasificados disponibles para la venta es de 5.16%.

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>Importe</u>	Incremento por valuación de valores
\$ 55,656	(3)
109,999	<u>(6)</u>
\$ 165,655	(9)
	\$ 55,656 109,999

Durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inversión en subsidiaria-

La inversión en acciones en la compañía subsidiaria se presenta valuada por el método de participación, considerando el resultado y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

Porcentaje de participación en el <u>capital social</u>	en	el capital	Participación en los resultados <u>del año</u>
99%	\$	48,027	3,568
	participación en el <u>capital social</u>	participación en el en <u>capital social</u> <u>c</u>	participación en el en el capital capital social contable

Durante el ejercicio 2016 la Institución disminuyó en \$4,489 su inversión permanente en la compañía subsidiaria como consecuencia de la devolución, por parte de la subsidiaria, de aportaciones para futuros aumentos de capital realizadas por la Institución en 2015.

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

		<u>2016</u>
Salud individual Salud colectivo	\$	63,498 167,393
	\$	230,891

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 23%, del activo total a esa fecha.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(9) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2016
Salud individual * Salud colectivo	\$ 145,785 436,221
Primas del seguro directo	\$ 582,006 =====

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas: Salud individual Salud colectivo	\$ 479 43,219
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 43,698
Primas anticipadas cedidas: Salud individual Salud colectivo	\$ 216 19,448
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 19,664

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (20,765)
Comisiones a agentes	(2,775)
Comisiones de reaseguro	4,523

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2016</u>
\$	52,169
120	16,871
	(15,141)
	(37,636)
	(132)
	(1,143)
*	(7,196)
×	
	\$

(10) Reaseguro-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los productos altos en las operaciones de salud individual y salud colectivo.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo neto por pagar a Hannover Rück SE es de \$89,647.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas como se muestra a continuación:

		<u>2016</u>
Salud individual Salud colectivo	\$	65,602 196,300
	\$	261,902 ======

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Institución no celebró contratos de reaseguro facultativo ni de reaseguro financiero.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de transporte	\$ 952 443
Equipo de cómputo Equipo de telecomunicaciones	842
Menos:	2,254
Depreciación acumulada	<u>1,553</u>
	\$ 701 ===

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Pagos anticipados Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	\$ 3,239 82,439
	\$ 85,678 ====

Activos intangibles amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u> ·
Desarrollos de programas de cómputo Amortización acumulada	\$ 17,102 (12,130)
	\$ 4,972 ====

(12) Beneficios a los empleados-

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la nota 3k, se determinaron al 31 de diciembre de 2016, con base en cálculos preparados por actuarios independientes. Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$801 y el costo de beneficios definidos por el ejercicio terminado en esa fecha fue de \$209.

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra a continuación:

	<u>2016</u>	
En los resultados del periodo: ISR diferido	\$ (7,142) =====	
En el capital contable: ISR diferido	\$ (3) =====	
		(Continúa)

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

La Institución no determina la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), ya que su único empleado es el director general, y de acuerdo al artículo 127 de la Ley Federal de Trabajo (LFT), los directores, administradores y gerentes generales no participaran en el reparto de las utilidades.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2016</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos a la utilidad Diferencias entre el resultado contable y fiscal: Más (menos):	\$ (11,256)
Diferencia entre la depreciación y amortización fiscal	(125)
Efecto fiscal de la inflación Provisiones, neto Gastos no deducibles Comisiones y bonos a agentes, neto Recargos, neto Primas en depósito Participación en el resultado de inversiones permanentes y valuación de valores, neto Resultado en venta de activo fijo Castigos Beneficio a los empleados Pagos anticipados Otros	(125) (13,538) 319,997 1,259 254 1,736 2,232 (3,556) 28 2,445 209 (449) 360
Resultado fiscal antes de amortización de pérdidas fiscales	299,596
Amortización de pérdidas fiscales	299,596
Resultado fiscal	\$ -

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

		<u>2016</u>
Activos diferidos: Estimación para saldos de cobro dudoso	\$	926
Provisiones		116,217
Pérdidas fiscales por amortizar		8,429
Obligaciones laborales		240
Recargos		2,132
Otros		_1,224
Total de activos diferidos brutos		129,168
Reserva de valuación		(45,084)
		<u>84,084</u>
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo		(673)
Pagos anticipados	٠	(972)
Total de pasivos diferidos		(1,645)
Activo diferido, neto	\$	82,439
*		=====

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Otros activos, diversos" en el balance general. El cargo a los resultados del ejercicio 2016 por el reconocimiento del activo diferido fue de \$7,142, el cargo al rubro de capital "Déficit por valuación de inversiones" fue de \$3.

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1 de enero de 2016 fue de \$22,319. El cambio neto de la reserva de valuación por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fue un incremento de \$22,765. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	Importe actualizado al <u>31 de diciembre de 2016</u>
2021 2025	\$ 8,225 19,873
	\$ 28,098

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016 está integrado por 659,501,498, acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 430,974,446 acciones de la clase "I" y 228,527,052 acciones de la clase "II", correspondientes a la porción fija y variable, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2016	Nominal	<u>Actualización</u>	Total
Capital social pagado Resultado de ejercicios anteriores Déficit por valuación Resultado del ejercicio	\$ 659,501 (467,770) (12) (18,398)	147,232 (148,766) -	806,733 (616,536) (12) (18,398)
Suma del capital contable	\$ 173,321	(1,534)	171,787

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$9,171 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Pérdida integral (UI)-

La pérdida integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

2016

\$ (18,398) (9)
(3)
\$ (18,410)
\$

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo ordinario no ha sido constituido debido a que la Institución presenta pérdidas acumuladas.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene pérdidas acumuladas por \$634,934 que representan pérdidas en cuantía al 78.7% de su capital social pagado, por lo que ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la LGSM, esto podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado. El plan de acción para superar esta contingencia lo determinarán los nuevos accionistas de Salud Capital, una vez que la Comisión autorice la operación de compraventa de acciones que se menciona en la nota 1.

Adicionalmente, la Institución cumple con los siguientes indicadores que establece la Ley: i) contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuman en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que estén expuestas a través del requerimiento de capital de solvencia; ii) cumplir con el capital mínimo pagado, que representa contar con los recursos que sean indispensables para apoyar la adecuada prestación del servicio que representan las actividades de la Institución y iii) contar con una política de inversión, la cual se basará en el principio de prudencia, de manera que se garantice la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones de la Institución; dicha política tiene como propósito garantizar que los activos se invierten de manera coherente con la naturaleza y duración en que se asumen las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Al 31 de diciembre de 2016, la Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) En los ejercicios 2016, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.
- (c) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación para coordinar la atención médica y atención de los asegurados a través de su red de proveedores y terceros y pagando el costo de dichos servicios, los cuales serán reembolsados por la Institución en cuanto sean notificados. El honorario pagado por la Institución a su Compañía Tenedora fue de \$33,000 en 2016. El total de gastos reportados por la Compañía Tenedora fueron de \$421,541 en 2016 y conforman el 100% del costo neto de siniestralidad en el estado no consolidado de resultados, dicho importe es reembolsado por la Institución a su Compañía Tenedora.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios de asesoría financiera, contable, legal, de sistemas, de recursos humanos, entre otros, necesarios para su operación, este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$77,768 en 2016 y se incluye en el rubro de "Gastos administrativos y operativos" en el estado no consolidado de resultados.
- (e) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios análogos y conexos con Petróleos Mexicanos (PEMEX), en el cual la Institución se compromete a prestarle servicios de atención médica integral a trabajadores, jubilados y derechohabientes de PEMEX y a pagar dichos servicios, los cuales serán reembolsados por PEMEX en su totalidad más un honorario por la administración del servicio. En dicho contrato participan dos entidades independientes a la Institución, las cuales apoyan en la logística para la operación. Durante el ejercicio 2016 el ingreso de la Institución por la Administración fue por \$167,637.

La Institución utiliza la infraestructura de su compañía tenedora para prestar y pagar los servicios a los asegurados de PEMEX, también utiliza los servicios que le prestan las dos entidades independientes mencionadas en el párrafo anterior, por lo que les paga un honorario. Durante el ejercicio 2016 el costo del servicio fue de \$163,248. La cuenta por pagar por concepto de reembolso y prestación de servicios es de \$321,080.

El gasto por servicios médicos durante 2016 fue de \$1,028,934, por el cual la Institución reconoce simultáneamente el ingreso correspondiente por la misma cantidad. Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta por cobrar con PEMEX asciende a \$268,903.

- (f) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (g) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (h) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (i) La Comisión inició una visita de inspección para revisar algunos aspectos de la operación de la Institución sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, concluyendo en su "Acta de inspección ordinaria" que no estuvo en posibilidades de validar la determinación de notas de crédito a cargo de la Compañía Tenedora y por cuales la Institución tenía a dicha fecha una cuenta por cobrar por \$87,241 y una estimación para cuentas de cobro dudoso por \$66,045.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

Durante el ejercició 2015, la Institución obtuvo la cobranza de la totalidad de las notas de crédito antes mencionadas por parte de su Compañía Tenedora, por lo que registró la cancelación de la estimación para castigos por \$66,045.

En seguimiento a lo mencionado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2016, la Comisión, a través del acta 380 del expediente C00.222.14.2.1-H0702/1"16" con fecha del 7 de diciembre de 2016, determinó que no pudo acreditar los descuentos realizados y que estos hayan sido efectuados en apego de un contrato celebrado entre la Compañía Tenedora y algún prestador de servicios médicos.

(16) Información por segmentos-

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a la operación de seguros del ramo de salud, se muestra a continuación la información que analiza la Administración.

		Individual	Colectivo	Total
	Primas emitidas	\$ 145,784	436,222	582,006
	Menos primas cedidas	65,602	196,300	261,902
	Menos incremento a la reserva de	(1.110)	(10.020)	(12.042)
	riesgos en curso	(1,112)	(10,930)	(12,042)
	Primas de retención devengadas	81,294	250,852	332,146
	Menos costo neto de adquisición	15,262	15,461	30,723
	Menos costo neto de siniestralidad	74,965_	196,693	271,658
		(0.000)	20.600	20.565
	Utilidad técnica	(8,933)	38,698	29,765
	Resultado de operaciones análogas y		4.500	4.520
	conexas		4,529	4,529
	***************************************	(0.022)	42 227	24.204
	Utilidad bruta	(8,933)	43,227	34,294
	Menos gastos de operación	25,594	30,179	55,773
		(0.4.507)	12.040	(01.470)
	Pérdida de operación	(34,527)	13,048	(21,479)
	Resultado integral de financiamiento	5,435	1,220	6,655
	Participación en el resultado de			0.50
	subsidiarias	1,743	1,825	3,568
			4 6 000	(11.050)
	Pérdida antes de impuestos	(27,349)	16,093	(11,256)
	Menos impuesto a la utilidad	(3,571)	(3,571)	(7,142)
ii.	Pérdida del ejercicio	\$ (30,920)	12,522	(18,398)

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Miles de pesos)

• En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva

La Administración estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 no generan efectos importantes en los estados financieros de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.